

Bases de la promoción “Prueba Nicky Milusos”

La empresa **SOFIDEL ESPAÑA SL**, con CIF: B31845373 y dirección fiscal en Polígono Industrial, calle B nº 16, Buñuel (Navarra) (en adelante El Organizador) ha decidido poner en marcha una acción promocional para sus productos de la marca Nicky Milusos, que se regirá de conformidad con las siguientes bases promocionales.

1. ÁMBITO

1.1. Temporal y territorial

La presente promoción estará vigente desde el 3 de mayo de 2022 hasta el día 31 de octubre de 2022, ambos incluidos.

El ámbito territorial de la promoción es el Estado Español.

1.2. Participantes

Podrán participar en la presente promoción exclusivamente las personas físicas mayores de 18 años con residencia legal en España que hayan aceptado las presentes bases legales, cada uno de sus términos y condiciones y cumplan estrictamente con las obligaciones y requisitos previstos en las mismas.

Aquellos consumidores que adquieran un producto promocionado durante el periodo promocional tendrán derecho a un reembolso de tres euros con noventa y nueve céntimos (3,99€), de acuerdo con lo establecido en estas bases.

La participación en la presente promoción es gratuita y está limitada a una por persona.

No se permite y queda totalmente prohibida la participación de los empleados de la empresa promotora ni de cualquier otra empresa que El Organizador tenga ubicada en España, así como exempleados cuya fecha de salida de la empresa promotora o de cualquiera de las empresas de El Organizador sea posterior al mes de enero de 2022.

Tampoco podrán participar empleados de las empresas colaboradoras en el diseño, desarrollo y ejecución de la presente promoción, así como aquellas personas que tengan relación de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad y los cónyuges y parejas de todos los supuestos anteriormente mencionados.

1.3. Producto incluido en la promoción

El producto promocionado, cuya compra permite participar en esta promoción, es el descrito a continuación: Bobina multiusos Nicky Milusos Extrafuerte.

2. REEMBOLSOS

Los participantes que durante el periodo promocional realicen la compra de un producto promocionado, de los descritos en el apartado primero de las presentes bases y dentro del plazo y condiciones indicadas, tendrán derecho a un reembolso de tres euros con noventa y nueve céntimos (3,99€).

El reembolso se hará efectivo mediante transferencia bancaria al número de cuenta español facilitado por el participante en su registro, en el menor tiempo posible dentro del plazo máximo de veinte días tras la recepción de la solicitud del participante, y siempre y cuando la misma sea debidamente validada por el Organizador.

Lo reembolsos están limitados a uno por persona y cuenta bancaria. Sólo se podrá obtener el reembolso de un producto promocionado durante todo el periodo promocional.

La promoción está limitada al reembolso de un máximo de tres mil (3.000) solicitudes, por estricto orden de llegada de las solicitudes.

3. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN.

La promoción consiste en el reembolso del producto promocionado, a los consumidores que cumplan con los requisitos promocionales descritos en las presentes bases legales.

Todas aquellas personas que durante el período promocional adquieran el producto promocionado descrito en el apartado primero de las presentes bases, podrán acceder a la página web cashbackmilusos.nicky.eu (en adelante, la "Página Web") y cumplimentar el formulario de registro habilitado a tal efecto con todos los datos obligatorios solicitados. Asimismo, deberán subir una imagen del ticket de compra legible que contenga el producto en promoción, el establecimiento de compra y con la fecha de compra comprendida dentro del periodo promocional y sin que la fecha del mismo sea superior a quince días.

En caso de que le sea requerido por El Organizador, el participante deberá enviar el original del ticket de compra de la participación dentro de los 15 días siguientes desde que le fue solicitado. La conservación del documento y su envío y remisión se realiza bajo la responsabilidad exclusiva del participante.

Un ticket de compra sólo podrá ser utilizado una vez, independientemente de los productos promocionados que se incluyan en él.

La participación fraudulenta quedará registrada en la página web y será motivo de anulación del reembolso.

No serán admitidas participaciones que no reúnan los datos obligatorios solicitados o cuyos datos fueran erróneos. Si los datos de carácter personal fueran inciertos o incompletos o no fueran actualizados, El Organizador podrá no otorgar el reembolso al participante, en su caso.

Para cualquier duda sobre la promoción los participantes pueden contactar con: promociones@highco.es, indicando en el asunto el nombre de la promoción.

El periodo de reclamación finaliza veinte días después del fin de la promoción.

4. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

En cumplimiento con la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales 3/2018 de 5 de diciembre y el art. 28.3 b) del Reglamento Europeo de Protección de Datos 2016/679 de 27 de abril, el Organizador informa al participante de que los datos de carácter personal que voluntariamente facilite mediante su participación en esta promoción se incorporarán a un fichero propiedad del Organizador con la exclusiva finalidad de realizar el mismo y entregar el reembolso. Al participar, el participante autoriza expresamente al Organizador para que pueda utilizar sus datos con el fin de gestionar la presente Promoción y mantenerle informado, mediante correo electrónico.

Mediante el marcado de la casilla (no pre-marcada) incluida en el formulario de registro el participante consiente de manera expresa el tratamiento de sus datos con la finalidad de remitirle información comercial y publicitaria de los productos y/o servicios del Organizador por vía postal, correo electrónico, SMS, o cualquier otro medio de comunicación electrónica equivalente.

Ponemos en su conocimiento que todos los campos que aparecen señalados con un asterisco (*) en el formulario de registro son de obligada cumplimentación, de tal modo que la omisión de alguno de ellos podría impedir su participación en la promoción y/o la obtención del reembolso, en su caso. Los participantes en la promoción se comprometen a comunicar al Organizador cualquier modificación de sus datos de carácter personal a fin de que los mismos se encuentren actualizados en todo momento y no contengan errores.

Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición para lo que deberán enviar un escrito a SOFIDEL ESPAÑA SL, la dirección arriba indicada, o a través de la dirección de correo electrónico marketing.spain@sofidel.com, expresando el derecho que se ejercita e identificándose mediante nombre, apellidos y número de DNI.

5. RESERVAS Y LIMITACIONES.

El Organizador queda exonerado de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la promoción por causas ajenas a ellas y especialmente por actos externos de mala fe. Tampoco serán responsables por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a las mismas.

Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de la Página Web por parte de los usuarios dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en la promoción. Si el uso indebido la Página Web (con o sin intención de fraude) provocara el mal funcionamiento del mismo, El Organizador quedará exonerado de toda responsabilidad, pudiendo anular la promoción.

Del mismo modo se entenderá a título enunciativo, pero no limitativo, que se produce abuso o fraude, cuando un participante se registre utilizando una identidad falsa o identidades de terceros sin su consentimiento.

El Organizador no se responsabiliza de posibles pérdidas, deterioros, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pudieran afectar a la participación en la presente promoción.

El Organizador queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios participantes que impidiera su identificación y la entrega del reembolso.

El Organizador se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin de la promoción cuando concorra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

El Organizador se reserva el derecho de realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre la mecánica y reembolsos de la presente promoción siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente.

En caso de que esta promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de El Organizador, y que afecte al normal desarrollo de la misma, El Organizador se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspenderla, sin que los participantes puedan exigir responsabilidad alguna a El Organizador.

El Organizador se reserva el derecho de dar de baja a aquellos usuarios que estén haciendo un mal uso de la promoción, realicen actos fraudulentos o que perjudiquen a otros participantes. En caso de que El Organizador o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a esta promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante esté impidiendo el normal desarrollo de la promoción, o llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que contravengan la transparencia de la promoción, El Organizador se reserva el derecho de dar de baja e incluso de retirar el reembolso de forma automática y sin explicación de ningún tipo, a todos aquéllos participantes que se hayan beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieran corresponder.

Los productos promocionados pueden no estar disponibles de forma permanente o transitoria en algunos puntos de venta concretos. El Organizador no se responsabiliza por la imposibilidad de encontrar los productos promocionados o alguna de sus referencias en los puntos de venta concretos.

El único responsable de la organización de la promoción es El Organizador y los participantes reconocen que las empresas distribuidoras o establecimientos donde se comercialicen los productos objeto de la promoción son totalmente ajenas a la misma, renunciando a exigir ningún tipo de responsabilidad en relación con la ejecución de la promoción.

6. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La participación en la promoción supone el conocimiento y aceptación íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe El Organizador.

7. LEGISLACIÓN APLICABLE Y DEPÓSITO ANTE NOTARIO.

La presente promoción se rige por la legislación española vigente.

Las presentes bases legales bajo las que se desarrolla esta promoción serán depositadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid D. Luis Carlos Troncoso y D. Gonzalo Sauca Polanco, y podrán consultarse en la web cashbackmilusos.nicky.eu.